Juan de Terraz
Esto al libro
de salarios a 56

[illegible] adelante gane cada uno dos mil maravedis
de salario con que de los que se les bajan
se contando que no obiese embarcado
demas de como fue el primera vez
y assiento que con ellos se tomo
quando se les assentaron el salario

Pedro de Balboa regidor e Pablo de Rroda
regidor a sus mercedes mostraron que no
aya mas de un procurador e se
despida el otro e que al que no
dare se le descuente mil maravedis de salario en
cada uno año

Entro don Diego de Argote y Agustin

Don Diego de Argote y Agustin
Jorge Lazaro
Juan de Porras

Junta de VI de Junio

En la ciudad de Mexico a posentos de los
corregidores martes dos dias de comer seis dias
del mes de Junio de mil e quinientos e noventa e nueve
años se juntaron don Diego de Argote y Agustin
corregidor e Jorge Lazaro [illegible] Luis de Carvajal
[illegible] Diego Perez regidores comisarios para
comprar pan [illegible] se juntaron
acordaron lo siguiente

Compra de trigo en Orica

Tratose en esta junta de la compra
de pan de trigo [illegible] la ciudad de
Orica y a bien hecho el amparo [illegible]
[illegible] Hernando de Garro [illegible] de la ciudad de
Orica la qual [illegible] parecido [illegible] ayuntamiento
[illegible] la ciudad tubo [illegible] tratado con el
de la dicha compra [illegible] por no aver [illegible]
[illegible] se remitio esta junta [illegible]
[illegible] tomo con el [illegible] Diego [illegible]
[illegible] tratado e conferido [illegible]
[illegible] de Garro [illegible] se encargase
[illegible] la dicha ciudad de [illegible]
de compra [illegible] pudiese [illegible]
todo el trigo [illegible]